

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (CT)

I. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

País/Región:	Regional
Nombre de la CT:	Apoyo para la consolidación del proceso de reforma y modernización tributaria
Número de CT:	RG-T2253
Jefe y miembros del Equipo:	Alberto Barreix, Jefe de equipo; Fernando Velayos, Agnes Rojas y Dianela Avila (IFD/FMM); y Jorge Kaufmann (IFD/ICS).
Tipo de Cooperación Técnica:	Apoyo a cliente
Operación que será apoyada por esta CT:	No aplica
Fecha de CT Abstract:	1de Marzo de 2013
Beneficiario:	Varios países de la región, ver detalle bajo “Componentes”
Agencia ejecutora y contacto:	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), Miguel Pecho (mpecho@ciat.org)
Solicitud de Fondos del BID:	US\$400.000
Contraparte:	US\$235.000
Periodo de desembolso:	36 meses
Fecha de inicio:	1 de Abril de 2013
Tipo de consultoría :	Individual
Preparado por:	IFD/FMM (División de Gestión Fiscal y Municipal)
Unidad Responsable por Desembolsos:	IFD (Sector de Instituciones para el Desarrollo)
Incluida en la Estrategia de País (si/no):	N/A
TC incluida en CPD (si/no):	N/A
Sector Prioritario GCI-9:	Instituciones para el crecimiento y bienestar social

II. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), es un organismo internacional público que brinda asistencia técnica especializada para la actualización y modernización de las administraciones tributarias (AATT), fomentando la cooperación internacional y las acciones conjuntas en la materia. El CIAT agrupa a todas las AATT de América Latina, la mayoría de Europa Occidental y varias de África y Asia (39 países), representadas a su vez por sus Directores de Renta o Vice Ministros de Hacienda respectivos (con miembros del Consejo Directivo). El CIAT es el mayor proveedor de cursos y programas de entrenamiento tributario en la región.
- 2.2 El Banco y el CIAT han trabajado en más de 70 proyectos conjuntos realizando aportes importantes en los procesos de reforma de las AATT en los países de América Latina y el Caribe. Adicionalmente, han efectuado una larga serie de seminarios y documentos de trabajo y recientemente, las bases de datos de ingresos fiscales y el documento acerca del Estado de la Administración Tributaria en la región.
- 2.3 Esta CT está destinada a dar continuidad a la colaboración entre el Banco y las AATT de la región, representadas por el CIAT¹ y a consolidar los actuales

¹ Ver carta de solicitud en el resumen.

procesos de reforma tributaria en la región, así como avanzar en temas nuevos y claves como el fortalecimiento del marco de inteligencia fiscal y mecanismos de auditoría moderna, reforma tributaria sectorial, modelos de análisis fiscal-tributario y el fortalecimiento de bases de datos de información fiscal/tributaria.

- 2.4 Esta CT está alineada con las prioridades sectoriales del Noveno Aumento General de Recursos del Banco GCI-9 (AB-2764), específicamente con la mejora de la capacidad institucional de sus países miembros para la eficiencia y sostenibilidad fiscal, y con otros programas regionales como: Apoyo a las Administraciones Tributarias Latinoamericanas y Apoyo al Fortalecimiento de la Coordinación Tributaria Regional. Cabe indicar que el Banco ha brindado asistencia técnica en las reformas de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Uruguay, y ha sido asesor en Colombia, México, Perú y Paraguay.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

- 3.1 **Componente 1. Inteligencia fiscal y mecanismos de auditoría moderna.** Se desarrollarán redes de inteligencia fiscal y manuales de auditoría para los sectores de banca, construcción, comercio mayorista y telecomunicaciones, incluyendo misiones de asistencia técnica. Los principales beneficiarios son Bolivia, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú, y República Dominicana.
- 3.2 **Componente 2. Mejores prácticas de cobranza coactiva.** Se fortalecerán las unidades de cobranza coactiva, mediante el desarrollo de estudios de buenas prácticas y cursos de entrenamiento, en especial, en procesos judiciales y de control de títulos ejecutivos. Los países prioritarios (y no excluyentes) a atender en este componente son Costa Rica, El Salvador, Honduras y Paraguay.
- 3.3 **Componente 3. Estudios en materia de reforma tributaria sectorial.** Se desarrollarán estudios y seminarios (por sector económico analizado) sobre temas específicos de las reformas tributarias en las cuales el Banco trabaja como asesor y/o en la colaboración con el CIAT, priorizando los tratamientos tributarios adecuados en sectores socioeconómicos complejos, en especial, transporte, comercio minorista, construcción y agropecuario. Los países interesados en esta asistencia son Bolivia, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú y Uruguay.
- 3.4 **Componente 4. Acciones de capacitación en modelos cuantitativos de análisis fiscal/tributario.** Se brindará capacitación a los funcionarios de las AATT en métodos cuantitativos y modelos de micro-simulación aplicados al análisis fiscal, con el trabajo conjunto del BID, el CIAT y el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF)². Participarán aquellos países con departamentos avanzados de estudios económicos, como Perú, Colombia, Argentina y México.

2 El IEF ha trabajado como colaborador del CIAT y el BID en proyectos de investigación y divulgación y operará como asesor técnico y donante, no como proveedor en esta cooperación técnica.

- 3.5 **Componente 5. Fortalecimiento de las bases de datos de información fiscal/tributaria.** El objetivo es mantener bases de datos actualizadas de información fiscal para todas las AATT de la región y el público en general en tres áreas clave: i) ingresos fiscales ajustados según la metodología BID-CIAT³, ii) estado de las AATT⁴, y iii) legislación tributaria, particularmente en IVA, renta, selectivos, y patrimonio.

IV. PRESUPUESTO

- 4.1 El presupuesto asciende a US\$635.000, de los cuales US\$400.000 son el aporte del Banco y US\$235.000 son el aporte en especie del CIAT, que incluye su capacidad instalada (horas hombre de técnicos y costos administrativos, etc.).

Actividad	Descripción	Fondos BID(\$)	Contraparte (\$)	Total
Componente 1	Consultorías/viajes	120.000	35.000	155.000
Componente 2	Consultorías/viajes	80.000	20.000	100.000
Componente 3	Consultorías/viajes	80.000	20.000	100.000
Componente 4	Consultorías/viajes	80.000	100.000	180.000
Componente 5	Consultorías/viajes	40.000	60.000	100.000
Total		400.000	235.000	635.000

V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 5.1 La agencia ejecutora será el CIAT, quien tendrá la responsabilidad general por la dirección, supervisión, coordinación y evaluación del proyecto, velando porque se cumplan sus objetivos y actuando como contraparte ante el Banco y como representante del Proyecto ante otros organismos.

VI. RIESGOS

- 6.1 El CIAT ha trabajado con el Banco en más de 70 CT en temas de reforma tributaria, se espera la continuidad y cooperación futura entre ambas entidades. Adicionalmente, se cuenta con la colaboración de las autoridades y técnicos de los países de las AA.TT. de la región, en particular, de aquellos inmersos en procesos de reforma tributaria.

VII. CLASIFICACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

- 7.1 Las actividades de este proyecto no prevén impactos sociales o medioambientales negativos, por lo tanto, se recomienda la clasificación de categoría C.

3 Primera versión de la base de datos de ingresos fiscales elaborada por el Banco y el CIAT para el periodo 1990-2010, publicada en las páginas web del CIAT y del Banco, que presenta las siguientes novedades: i) incluye contribuciones privadas obligatorias y los ingresos derivados de recursos naturales; ii) incluye información sobre los distintos niveles de gobierno; y iii) incorpora países del Caribe.

4 El Banco, CIAT y el Centro de Asistencia Técnica para Centroamérica, República Dominicana y Panamá del Fondo Monetario Internacional (CAPTAC) elaboraron el estudio Estado de las Administraciones Tributarias en América Latina 2006-2010. De próxima publicación en la página Web del Banco.